

Riohacha 2 de diciembre de 2.022

CARTA DE RESPONSABILIDAD DE ESTUDIOS TOPOGRÁFICOS

Yo JUSTO DE JESÚS MARTÍNEZ, identificado con cedula de ciudadanía No 84.091.047 de Riohacha, tecnólogo en topografía de profesión, con tarjeta profesional No 01-13195 del consejo profesional nacional de topografía, con catorce (14) años de experiencia en el ejercicio profesional, por medio del presente documento declaro que asumo toda la responsabilidad sobre los estudios topográficos preliminares basados en las normas técnicas colombianas NTC 6271 del 2.018 y la Resolución 388 De 2020 quienes establecen las condiciones mínimas para los levantamientos topográficos y manejo de información geográfica en Colombia, cuyos resultados se encuentran consignados tanto en los planos topográficos, carteras, memorias e informes Para el proyecto "CANALIZACIÓN Y OBRAS DE PROTECCIÓN DEL ARROYO PARRANTIAL EN EL MUNICIPIO DE MAICAO, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA".

Para mayor constancia de lo anterior, se firma el presente documento a los trece (2) días del mes de Diciembre (2022) del año dos mil veintidós.

ATTE:



JUSTO DE JESÚS MARTÍNEZ

REPRESENTANTE LEGAL

L.P. No. 01-13195 C.P.N.T.

C.C. 84.091.047 Riohacha La Guajira.

TEL. 320 5290904